

GAF/054/2018

HECHO ESENCIAL
EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO – NRO. INSCRIPCIÓN 39

Valparaíso, 03 de agosto 2018

Señor
Joaquín Cortez
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
SANTIAGO

Ref.:

- a) Ley 19.542 en general y artículo 41 en particular.
- b) Art. 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045.
- c) SVS - Norma de Carácter General (NCG) 30 del 10.11.1989.
- d) SVS - Norma de Carácter General (NCG) 346 del 03.05.2013.
- e) SVS - Norma de Carácter General (NCG) 364 del 05.05.2014.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en documentos de la referencia, por medio del presente y debidamente facultado, comunico en carácter de HECHO ESENCIAL respecto de la Empresa y sus negocios, lo siguiente:

Con fecha 2 de agosto de 2018 el Consejo SEP aceptó la renuncia al directorio de Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) de la Srta. Encarnación Canalejo Saavedra.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Gonzalo Davagnino V.
Gerente General
Empresa Portuaria Valparaíso

Gerencia Administración y Finanzas